I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 566

CASTRO, 15 de julio de 2015

VISTOS: El Oficio Nº797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. Nº017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. Nº75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato de prestación de servicios específicos desde el 6 al 19 de julio suscrito con don Cristian Mauricio Reyes Barra, Rut:13.887.672-1 para la ejecución de los talleres comunitarios de invierno de construcción de malabares.
Dicho contrato consta de diez clausulas , que no se reproducen por ser conocidos de las partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Archivo Secretaría Municipal.-